

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 50 Lunes 14 de marzo de 2011 Pág. 6460

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

6115 *MEC LARA, S.L.*

La Secretaria del Juzgado de lo Social número 6 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 74/2010, dimanante de autos núm. 759/09, a instancia de Álvaro Antonio Vélez Ospina contra Mec Lara, S.L., en la que con fecha 28/01/11, se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Mec Lara, S.L., en situación de insolvencia por importe de 12.548,40 euros de principal, más la cantidad de 2.502,08 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 1 de marzo de 2011.- Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 6 de Sevilla.

ID: A110014729-1